



ISSN: 2452-5162

HAAL

Historia Agraria de América Latina

<https://doi.org/10.53077/haal.v6i01.270>

Mario Graña Taborelli, *Jurisdictional Battlefields. Political Culture, Theatricality, and Spanish Expeditions to Charcas in the Second Half of the Sixteenth Century*. Liverpool: Liverpool University Press 2024, 238 pp. ISBN: 978-1-83553-709-1.

Este es un libro imprescindible para el campo historiográfico de los estudios sobre los andes meridionales ya que reconstruye, de manera novedosa, el proceso de establecimiento de la presencia de la Corona de los Austrias en la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI desde una perspectiva jurisdiccional. Para ello, el autor se centra en el análisis de las expediciones dirigidas al este charqueño indómito y, en menor medida, al Tucumán en tres coyunturas históricas: las dirigidas por el encomendero Martín de Almendras, el quinto virrey del Perú don Francisco de Toledo y el oficial real Juan Lozano Machuca. Graña revela hasta qué punto dichas campañas fueron expresión de la cultura política de la época y en sí mismas fueron una teatralización del poder real, ausente y distante pero escenificado ritualmente con gran despliegue a través de sus agentes. Las expediciones se describen tan vívidamente que se perciben como si las estuviéramos observando. Estos despliegues fomentaban la lealtad y la obediencia en estos espacios carentes de jurisdicción, es decir, de justicia, ley y religión católica.

El autor realiza un enorme trabajo de sistematización de las reflexiones teóricas de diversas escuelas historiográficas sobre las fronteras que en las últimas décadas han renovado la comprensión de estos territorios como mestizos; como zonas de alteridad construidas a través de interacciones y procesos complejos de apropiación, impugnación y negociación de identidades y etiquetas. En cuanto a la frontera sur oriental de Charcas, la define como inestable y caracterizada por la precariedad, donde el poder de establecer la ley e impartir justicia recaía en agentes que batallaban en coyunturas plagadas de equilibrios políticos frágiles entre españoles y con indígenas dominados o a dominar, muy lejos del control efectivo del monarca u otras instituciones, como la Real Audiencia de Charcas, con sede en La Plata. La perspectiva del autor trasciende la imagen que brindan las fuentes como frontera de guerra para precisar su denominación como frontera sin conquistar, territorio en disputa en el que existieron enfrentamientos abiertos, pero también intercambios y alianzas con los grupos *chiriguanaes*. Se destaca el constante énfasis en señalar a las poblaciones indígenas como agentes políticos de primer orden y poseedores de agendas propias.

La obra es innovadora en tanto estudia las expediciones como clave para entender la territorialización de la monarquía católica. Se utiliza un corpus documental en el que sobresalen 140 probanzas de méritos y servicios de expedicionarios que se ponen en diálogo con otras fuentes de archivo y crónicas editadas. Este abordaje metodológico da lugar, en palabras del autor, a una cacofonía de voces con las que reconstruye las redes sociales y los vínculos de patronazgo y clientelismo de cada quien para dar cuenta del modo en que la corona se hizo presente en territorios a enormes distancias de la corte en la península a través de sus agentes que localizaron un sistema de gobierno con alto grado de autonomía.

Este libro es fruto de la investigación doctoral de Graña, realizada en la Universidad de Londres bajo la dirección de Linda Newson y la codirección de Ana María Presta, desarrollándose a lo largo de 4 capítulos. En el primero establece un muy necesario contexto geográfico y de la demografía indígena local, heredera de las políticas de los incas. La información sobre la región disponible en el Cuzco fue la base sobre la cual se repartieron las encomiendas iniciales, primeros dispositivos de expansión de la jurisdicción de la Corona, a las cuales siguieron las expediciones que pretendían expandir las fronteras. El autor problematiza los análisis tradicionales en función de una reflexión metodológica sobre la lectura de las fuentes. De esta manera, discrepa con la historiografía que entendió como grupos étnicos lo que las fuentes quinientistas consideraron naciones indígenas, sugiriendo, en cambio, que esos colectivos fueron creados en las primeras décadas de la conquista al organizar y etiquetar una realidad poblacional altamente fragmentada. Al mismo tiempo, se dio un proceso de construcción de un estereotipo negativo sobre los *chiriguanaes*, categoría que designaba a diversos grupos orientales no sometidos, lo que justificó los avances violentos hacia ellos. Así se produjo la invención de las fronteras y sus habitantes en el contexto de lo cual se entiende a las encomiendas, la fundación de villas y las expediciones como parte del equipamiento político necesario para establecer a la monarquía localmente.

En el segundo capítulo se analizan las expediciones del encomendero y vecino de La Plata Martín de Almendras en 1564 y 1565 a Chichas y Tucumán, como parte de los esfuerzos por la efectivización de la jurisdicción de la recientemente creada Audiencia de Charcas sobre Tucumán frente a idénticas pretensiones de la Audiencia de Lima y de la Gobernación de Chile. Tucumán era clave para garantizar la conexión con el Atlántico, asegurando una ruta más rápida hacia la península. Frente al rumor del asesinato de su gobernador, Francisco de Aguirre, las expediciones de Almendras junto con otros encomenderos y vecinos de La Plata fueron el correlato en el territorio de una batalla por la jurisdicción que se daba también en las Cortes. Este estudio consigue demostrar ajustadamente, como afirma Graña, las complejidades de la administración mediante un sistema político de jurisdicciones yuxtapuestas con fronteras que se percibían como vacías de autoridad, y en las que ejercer la jurisdicción significaba hacer presente al monarca mediante toma de posesiones y otras teatralizaciones como las expediciones.

El tercer capítulo analiza la expedición del virrey Francisco de Toledo en 1574 a las tierras *chiriguanaes* en el contexto de su visita general, desde una perspectiva que renueva los estudios de esta figura emblemática y profusamente analizada. La visión del estratega y reformador del

Perú se matiza al incorporar el análisis de su desempeño político en la expedición desde el prisma de la cultura política jurisdiccional, de la economía de la gracia y de la ritualización de la política. Graña evidencia magistralmente cómo Toledo debió negociar constantemente y fue modificando su accionar tensionado, por un lado, por cumplir la voluntad del monarca junto con sus propias aspiraciones políticas y, por el otro, encontrarse con varios frentes de conflictos: los *chiriguanaes* rebeldes, la Audiencia renuente a colaborar y los encomenderos que no estaban dispuestos a participar si no conseguían garantías de recompensas. Cuestiona así la idea del gobierno del Perú como el de un Estado colonial administrado desde arriba, en el que el virrey cumplía las decisiones emanadas del Rey.

Por último, el cuarto capítulo se dedica a la expedición del factor y veedor de Potosí, Juan Lozano Machuca (1584 – 1585), quien no tenía experiencia en las fronteras y era criado del virrey Toledo. Esta entrada contra los *chiriguanaes* fue organizada por la Audiencia de Charcas cuando, contra la opinión de la Audiencia de Lima, asumió las funciones de gobierno dada la muerte del virrey Martín Enríquez, en 1583. Así se organizó una campaña militar en tres frentes, uno de los cuales encabezaba Lozano Machuca, quien financió su entrada buscando ganar prestigio para sí y su red social. El capítulo muestra las dificultades que debió enfrentar este cortesano frente a los españoles y mestizos de la frontera quienes, como “hombres prácticos” se adaptaban mejor a lo que llama, siguiendo a Antonio Manuel Hespanha (1993), la miniaturización de lo político, es decir al funcionamiento de las instituciones de la monarquía católica en clave local. De este modo desafía, además, las visiones decimonónicas que entendían a la Corona en el siglo XVI como una autoridad centralizadora y centralizada al evidenciar con contundencia lo opuesto.

En conclusión, a partir de una contextualización exquisita y un análisis innovador de expediciones en espacios de frontera, este libro es una enorme contribución para comprender cómo la monarquía policéntrica delegaba jurisdicciones en los agentes fronterizos para que gobernarán en su nombre construyendo obediencia y lealtad a partir del patronazgo que se reforzaba teatralmente en cada acto de gobierno merced a una muy rica liturgia política y religiosa que es preciso analizar. La obra contiene una serie de elementos de mucha utilidad que enriquecen la publicación, como un índice de ilustraciones (mapas, firmas de los protagonistas, selección de imágenes de Guaman Poma), un glosario de términos y tres apéndices que contienen una selección de las voces de las expediciones en castellano y traducidas al inglés, una cronología de Charcas desde 1538 a 1585 y una lista de participantes en las expediciones.

Es muy destacable que la obra sea de libre acceso en el repositorio OAPEN Library. Esperamos que la obra se traduzca al castellano para que pueda llegar a un público más amplio, ya que es de lectura indispensable para quienes busquen conocer los campos de batalla jurisdiccionales de la monarquía católica en el sudeste de Charcas a las que se aluden en el título y que se desarrollan en esta obra sugerente y rigurosa que invita a repensar las fronteras y la monarquía toda.

Lía Guillermina Oliveto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6189-3154>

Referencias

Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del Derecho: Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

